



AYUNTAMIENTO
DE
31487 LIÉDENA
(Navarra)

C/. Escuelas, 2
Tel./Fax 948 870 022
N.I.F.: P/3115400-H

ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

En Liédena, siendo las dieciséis horas del día 30 de septiembre de 2025, en las dependencias del Ayuntamiento de Liédena, se reúne la Mesa de Contratación para realizar la valoración de la documentación del sobre nº 2 relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas, tal y como se dispone en el “Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de las obras de RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO SAN MARTÍN DE LIÉDENA (Navarra)”.

La Mesa de contratación designada por el Ayuntamiento de Liédena quedó constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: D. Ricardo Murillo Delfa. Alcalde de Liédena.

VOCALES: Dña. Myriam Galé de Miguel y D. Ricardo Ariel García Peón.
Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Liédena.

SECRETARIA: D^a Raquel García Areso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al procedimiento, es la siguiente:

OBRAS Y SERVICIOS LOUREIRO SLU

IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL

En base a los documentos aportados por las empresas admitidas al procedimiento en los sobres nº 2 “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante

fórmulas ”, por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido a la evaluación y puntuación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras la emisión del correspondiente informe técnico solicitado por la Mesa, de acuerdo con el artículo 228.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de Julio, de Administración Local de Navarra y elaborado por el redactor del proyecto técnico D. José Miguel Rodríguez Ezpeleta y que queda unido al presente Acta como Anexo. La puntuación total de la documentación del sobre nº 2 de las ofertas presentadas, arroja el resultado final que se transcribe a continuación:

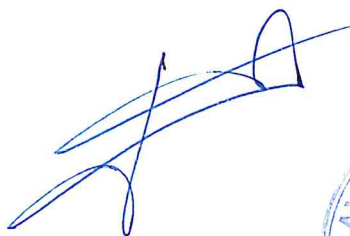
	PROPUESTA TÉCNICA	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL
OBRAS Y SERVICIOS LOUREIRO SLU (no presenta documentación en el sobre Nº 2)	0	0	0
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	39,00	1,50	40,50

El desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores de acuerdo con la Cláusula 12 apartados 1 y 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de las obras de RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO SAN MARTÍN DE LIÉDENA (Navarra) es el siguiente:

		OBRAS Y SERVICIOS LOUREIRO SLU	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.
	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
1.	Propuesta Técnica Hasta 46 puntos		
a)	Memoria Explicativa Hasta 31 puntos	0	27,00

b)	Plan de Obras Hasta 15 puntos	0	12,00
	SUBTOTAL	0	39,00
2.	Criterios Medioambientales. Hasta 2 puntos	0	1,50
	SUBTOTAL	0	1,50
	<u>PUNTUACION</u>	<u>0</u>	<u>40,50</u>
	<u>TOTAL</u>		

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en el lugar y fecha indicados.



Fdo: Ricardo Murillo Delfa




Fdo: Myriam Galé de Miguel



Fdo: Ricardo Ariel García Peón



Fdo: Raquel García Areso

